


## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 058 -2015-MSMM


Santa María del Mar, 13 de marzo del 2015

### VISTOS:




El Informe N° 033-2015-UC/OA/MSMM, de fecha 13 de marzo del año en curso, el Jefe de la Oficina de Contabilidad solicita que se de por concluido el Proceso de Saneamiento Contable de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar, y ;la Resolución Directoral N° 010-2013-EF/51.01 publicado el 31 de Julio del año 2013 se presentarán los resultados finales y por consiguiente el Acta de Culminación del Proceso de Saneamiento Contable de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

### CONSIDERANDO:



Que la Ley N° 29608 obliga a las entidades públicas a la implementación de acciones de saneamiento de la información contable para lo cual realizarán las gestiones administrativas necesarias para depurar la información contable, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial, para lo cual establecerán la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público y reunirán la información suficiente y pertinente para tal fin;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 101-2011 de fecha 14 de Setiembre del 2011, se creó el Comité de Saneamiento Contable de la Municipalidad de Santa María del Mar;



Que mediante Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01 se aprobó la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 y con Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01 se aprobó el Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales, que disponen las políticas y procedimientos contables para el proceso de saneamiento contable.

Que la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar estableció la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan su patrimonio público, que es necesario depurar, así como otras, cuya incertidumbre requiere de acciones de saneamiento que permitan su incorporación o eliminación de la contabilidad, de conformidad con el numeral 6 de la Directiva N° 003-2011-EF/93.01.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-** Dar por concluido el Proceso de Saneamiento Contable de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

**ARTÍCULO 2°.-** Disponer que la Oficina de Administración cumpla con informar a la Dirección General de Contabilidad Pública de todos los resultados obtenidos por el Comité de Saneamiento Contable de la Municipalidad Distrital de Santa María del Mar.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
"SANTA MARÍA DEL MAR"

MARWAN ZAKHARIA KAHHAT ABEDRABIO  
ALCALDE